



# DECLARACIÓN CONFLICTO COLECTIVO

## Circular Conjunta

---

Estimad@s compañer@s:

En el día de hoy, hemos procedido a efectuar **declaración de conflicto colectivo de trabajo contra el Ministerio del Interior.**

Lo hemos hecho, porque **no es momento de negociar nada** con la Administración que no sea **recuperar el dinero que nos han robado y expoliado** sin explicación alguna.

Se trata de que el Ministro del Interior en particular y el Gobierno en general, tomen conciencia de que durante los últimos cuatro años, hemos estado llevando a cabo una justa y legítima reivindicación de equiparación salarial con otras policías autonómicas, que, lejos de reducirse durante el tiempo que Alfredo Pérez Rubalcaba ha estado al frente del Ministerio, se han triplicado, motivo por el que hemos mantenido unas medidas de presión y una negociación tendente a subsanar esta circunstancia.

Ahora, lejos de arreglarla, nos disminuyen las retribuciones en el mismo porcentaje que a ellos, cuando el de subida ha sido infinitamente mayor.

Todo ello, con una Resolución del Consejo de Policía, por la que la Administración se obliga a hacer un seguimiento de la situación económica, para cuando mejore, subsanar esta circunstancia, y lejos de reunirnos para explicarnos la necesidad y congruencia de la medida adoptada, lo ha hecho sin atender otras medidas que hubieran supuesto el mismo ahorro y son, posiblemente, más necesarias y menos lesivas para nuestros intereses.

---

Fieles a la vocación de solventar los conflictos planteados de las dos organizaciones sindicales que nos hemos unido para llevar a cabo cuantas medidas sean precisas para corregir esta situación, ofrecemos una solución.

Al igual que en el año 1996 pasábamos por una situación difícil económicamente y entonces, los responsables del Ministerio del Interior inventaron soluciones para no dar el mismo tratamiento a los Policías que al resto de funcionarios, estableciendo una **cantidad trimestral de productividad asociada al cumplimiento de objetivos**, que tan buen resultado dieron en aquel momento, exigimos ahora soluciones parecidas para solventar la cuestión.

Si se nos trata igual que al resto de funcionarios, nuestra respuesta tiene que ser la misma.

Sueldos reducidos, horarios preestablecidos.

Mientras no alcancemos una solución que permita revertir esta injusta e injustificada situación, no mantendremos ningún otro tipo de negociación con la Administración.

Un saludo.

*Madrid, 1 de junio de 2010*

José Ángel Fuentes Gago  
Presidente Nacional SPP

Ignacio López García de la Torre  
Secretario General CEP